

# EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES  
TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

En Santander. . . . . 2.50 ptas. trin estré  
Fuera de la capital. . . . 3 " " "  
Ultramar y Extranjero.. 25 " a. l.

AÑO XII.

Santander 17 de Mayo de 1893.

Num. 59.

## VILLA DE SUANCES.

NUOVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE  
Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

### Platos del día

**Carnes.**—Jamón con guisantes, ternera á la francesa, vaca rizada, Rosbeefs á la inglesa, solomillo con puré de patatas, filetes de cerdo con tomate, riñones á la minuta, cordero dorado, pollos con champignon y asados.  
**Pesados.**—Bacalao á la vizcaina, langosta, salmón, lubina, rellenas, salmonetes y merluza.

### Deposito de Ostras.

Especialidad en vino de Liebana.

## COMPANIA

DEL  
FERRO-CARRIL  
DE

## Santander á Solares.

El Consejo de Administración, en su reunion de hoy, ha acordado la celebracion de Junta general extraordinaria de accionistas que con arreglo á los Estatutos se celebrará el día 5 de mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle de Méndez Núñez, número 3, piso principal, para deliberar sobre la proposicion de fusion con las Compañías del de Zarroza á Valmaseda y el de Solares, propuesta por esta última.

A este fin, se convoca á los señores accionistas que podrán presentarse personalmente ó por representación, en los términos que prescriben los Estatutos.

Para la asistencia, se exigirá la presentacion del resguardo de las acciones que se admitirán hasta la hora marcada para la reunion.

Santander 16 de mayo de 1893.—El Presidente del Consejo de Administración, FRANCISCO CAMINO.

### AL SEÑOR ALCALDE.

El estado deplorable de las calles de esta ciudad reclama una urgente y bien entendida reglamentacion en las cargas de los carros, ya que los dueños ó productores no lo tienen en cuenta y abusan mercancia sin consuelo, maltratando el ganado de la manera más cruel porque no cuenta con fuerzas suficientes para salvar los baches y fuertes pendientes.

Anteayer vimos en la calle de Atarazanas dos carros de buyes, atestados aquellos de carbon de piedra y costó mucho y ayuda conseguir atravesar desde el Puente hasta la calle de Burgos, haciendo frecuentísimas interrupciones en la conduccion.

El maltrato del ganado fué objeto de las más duras censuras entre las personas que tuvimos el disgusto de presentarlo.

Ayer por la tarde un carro de caballo llevaba tres cascotes de vino y hubo de comprenderse uno de estos, cayendo al suelo con grave riesgo de que hubiera resultado á una de las infelices criaturas que tienen la peligrosa costumbre de sentadas en la rabera ó andando encima de los carros.

Por cierto que existe tambien un problema de conducir muchos cascotes y llevarlos con cuerdas que no responden al peso de la mercancia, que tambien debieran los agentes de la autoridad hacerlo poner en las debidas condiciones de seguridad, porque tales medidas de contencion van amenazando con gravísimo riesgo de los transeúntes, grandes y chicos, hombres y mujeres.

La Alcaldía debiera establecer tipos de multas para las cargas, con lo cual se evitarian no pocos de los nada edi-

ficantes espectáculos que los carreteros producen á cada paso en todas las vias públicas de la ciudad.

A fin de hacer que desapareciesen semejantes escenas, en otros tiempos duramente perseguidas por don Lino de Villa Ceballos, que consiguió desterrarlas, convenia, señor Alcalde, una medida de rigor con orden de que los guardias la hicieran observar en todas sus partes.

El público, disgustado por el abandono que reina en la cuestion de cargar los carros á placer, sin tener en cuenta el mal estado de las calles y sin consideracion alguna á los animales, que á pesar de grandes esfuerzos no pueden salvar baches ni pendientes, por el exceso de peso que se les obliga á arrastrar; el público, repetimos, veria con sumo gusto que las autoridades restringieran tan brutales excesos.

### PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

En el número anterior decíamos que los que actualmente se discuten iban á quedar igual ó peor que los de anteriores ejercicios, por mor de la rutina, y va á resultar verdad.

Pero en honor á la misma hay que decir que hemos visto un concejal, el señor Colomer, presentar lo un trabajo que le honra, porque supone detenido estudio del asunto y sana tendencia á que los artículos de primera necesidad no tributen igual que los de lujo.

La proposicion del señor Colomer se estrelló contra el número de votos, pero no se debe apesadumbrarle por que su propósito ha sido muy bien visto por la opinion pública, firmemente partidaria de la equidad en la tributacion y de la administracion barata y exenta de nebulosidades.

Despues de felicitar al autor por su incomprendiblemente malogrado trabajo, vamos á copiar este, un tanto extractado y tomado al oido, en la seguridad de que nuestros lectores han de estar conformes en el plausible propósito que preside al discurso económico del concejal señor Colomer que se expresó en los términos siguientes:

**Colomer:** siento que tan escaso número de concejales vayamos á fallar un asunto de importancia capital para los intereses del pueblo.

Lo siento porque á mayor suma de inteligencias me responderían mayores probabilidades de acierto.

Y porque si contra la lógica de los números nuestras decisiones fueran erróneas, menos parte de responsabilidad nos correspondía á cada uno.

De todas maneras, todo nuestro proyecto de presupuesto tiene un carácter provisional por las nuevas reformas presentadas á la aprobacion de las Cortes; y aunque así no fuera como aquel tiene que sufrir todavia la aprobacion de la Junta municipal y la del señor Gobernador civil, segun la ley prescribe, ellos enmendarian los errores en que pudiéramos incurrir.

La partida llamada impuesto sobre los artículos de consumo es lo más importante del presupuesto. A ellas se refieren los clamores de la opinion reclamando medidas y reformas que hagan desaparecer la actual desigualdad en la percepcion de los impuestos.

Y de los elementos que forman esta partida el más importante, á su vez, es el que se refiere á los vinos comunes.

La rebaja en el impuesto de este artículo ha de ser muy radical para que sus

beneficios alcancen á las clases trabajadoras.

Así lo reclama un deber de patriotismo, porque no es lógico que cuando la Nación entera se preocupa de la crisis terrible que hoy sufre el ramo principal de su produccion agrícola, continúe el Ayuntamiento de Santander gravando los vinos con un impuesto muy superior al costo que tienen en los puntos de produccion. Así lo reclama tambien el deber de moral pública puesto que la pureza de los vinos, tan importante para la salud de la clase obrera, lógicamente ha de estar en razon inversa de los derechos que sobre aquellos gravitan.

Por eso yo me atrevo á proponer á la consideracion de V. E. que el derecho de 17,50 pesetas por hectólitro que hoy pagan los vinos, se reduzca á su mitad, ó sea 8,75 sin que los intereses municipales sufran el menor quebranto.

Y como para demostrar este aserto tenemos que abandonar en parte el presupuesto que se discute por su carácter hipotético y atenernos á los datos más fidedignos del último ejercicio cerrado de 1891 á 92.

Se adeudaron en él 2.611.159 litros de vino que á 17,50 pesetas el hectólitro produjeron 456.952 pesetas y 90 céntimos y que á 8,75 el hectólitro hubieran producido pesetas 228.476,45, cifra esta última que á su vez representa los menores ingresos por este concepto, y cuya compensacion vamos á buscar.

Esta compensacion, tenida siempre por milagro deja de serlo y pasa á ser un hecho real desde el momento en que las cifras así lo demuestran y sobre todo desde el momento en que soy yo el último de vosotros quien va á tener la honra de demostrarlo.

Tres elementos van á cooperar á la destruccion de aquel deficit:

1.º El recargo en el impuesto á ciertos artículos que constituyen la alimentacion exclusiva de las clases ricas.

(Estos artículos, ó sean las aves caseras, pichones, corderos, etc. cuya suma es de 23.257 pesetas y 86 céntimos no los detallamos partida por partida en esta reseña por falta de espacio para ello.)

A dicha cantidad hay que añadir la producida por un 33 por 100 más de ingresos en los vinos como consecuencia de la baja de derechos, importante 76.158 pesetas. Esto, sin acordarnos para nada de la desaparicion del matute, en cuya existencia no creo; que si existiese y las nuevas tarifas consiguiesen anularle veriamos como entonces ya se hacian necesarios los recargos antes citados, por el gran aumento en el consumo.

Otro de los elementos que pudieran destruir el deficit es el aumento en los ingresos de varias partidas del presupuesto que se discute, aumentos tan lógicos que muchos de ellos han obtenido ya vuestra aprobacion.

(El señor Colomer presenta aqui otros capitulos referentes á mercados, contribuciones, enterramientos etc. detallados ya en algunos de nuestros colegas, constituyendo una suma de 74.300 pesetas.)

Ahora bien, como esta suma unida á las anteriores forma ya otra de 173.715,86 como consecuencia de nuevos ingresos ó de mayor rendimiento de los actuales con las reformas indicadas para conseguir su diferencia con las 228.476,45 que ocasionaba la rebaja de los derechos sobre el vino, ó sean 54.760,59 pesetas, solo tenemos que acudir al aumento que en el actual presupuesto se consigna referente á los siguientes capitulos

|   | Pesetas Cts. |
|---|--------------|
| Por más sueldos á los empleados. . . . .      | 4.556 »      |
| » » material de escritorio . . . . .          | 1.210 63     |
| » » guardia municipal. . . . .                | 5.280 »      |
| » » limpieza pública. . . . .                 | 3.562 33     |
| » » arbolado. . . . .                         | 3.000 »      |
| » » matadero. . . . .                         | 100 41       |
| » » centro de desinfeccion . . . . .          | 500 »        |
| » » gastos generales de Beneficencia. . . . . | 8.997 69     |
| » » socorros domiciliarios . . . . .          | 1.000 »      |

|   |          |
|---|----------|
| Por más caminos vecinales. . . . .                | 2.000 »  |
| » » aceras y empedrados. . . . .                  | 10.000 » |
| » » personal de obras por administracion. . . . . | 8.000 »  |
| » » material de las mismas. . . . .               | 5.000 »  |
| » » expropiaciones. . . . .                       | 2.000 »  |

Es decir, una suma de Ptas. 55.207 06 que repito, constituyen un aumento sobre los gastos actuales y que pudieran suprimirse sin detrimento de la buena marcha administrativa.

Tenemos ya, pues, 446 pesetas y 47 céntimos en más que la baja producida por los vinos y eso sin calcular, como antes dije, más que un 33 por 100 de aumento en el consumo de los vinos.

Pero aunque fallasen mis apreciaciones referentes al desarrollo de los nuevos ingresos, aún dejó sin tocar para nada á tres partidas importantísimas susceptibles de gran disminucion; estas partidas son las siguientes:

|  | Pesetas Cts. |
|--|--------------|
| Empleados del Ayuntamiento cuya consignacion en el ejercicio actual de 1892 á 93 (sin los aumentos que arriba cito representaba. . . . . | 191.708 50   |
| Guardia municipal con las mismas aclaraciones. . . . .   | 73.035 »     |
| Limpieza pública, id. id. id. . . . .  | 32.988 92    |

En junto, Ptas. . . . . 297.732 42

Como tampoco hago indicacion alguna respecto á los aumentos que en el futuro presupuesto de 1893 á 94 se consignan en cárceles de partido, instruccion pública, etc. etc. por considerarlas necesarias.

Como pudiese parecer extraño que mi proyecto se circunscriba á los vinos sin acordarme para nada de artículos tan necesarios como las carnes, debo hacer una ligera explicacion.

En los vinos se verifica que la tarifa de consumos les grava en una cantidad igual por lo menos á su costo y la rebaja que propongo en ella destruyendo las alteraciones que la variacion en los precios pudiera ocasionar. Y en las carnes nada adelantariamos con la rebaja de derechos si las fuertes alzas que el ganado tiene viniesen á destruir sus ventajas.

Mucho más cuando creo, dado el costo actual del ganado, que aún sin el gravamen de los derechos llegará á constituir el alimento de las clases trabajadoras.

Y si de conseguir esto último se tratara no habria que acudir á la rebaja de derechos, sino á medios más directos y más expeditos ya ensayados con buen éxito en algunas poblaciones.

Aquí teneis, señores concejales, los proyectos que someto á vuestra deliberacion.

Si los juzgaseis erróneos y hasta peligrosos para los intereses del pueblo podéis desecharlos, que por mi parte convencido de su bondad seguiré defendiéndolos con entusiasmo; y si la suerte me fuere adversa, tendré por lo menos la satisfaccion de haber cumplido con mi deber.

Hé dicho.

### SECCION DE NOTICIAS.

Esta tarde no celebrará el Ayuntamiento sesion ordinaria por falta de número de concejales.

Con motivo de la Exposicion histórica-natural y etnográfica que ha de celebrarse en Madrid los meses de Mayo y Junio de 1893, la empresa de los ferrocarriles del Norte expondrá billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

La Comision provincial ha acordado que sea admitido en el manicomio de Valladolid el demente Fernando Fernandez Mantecon, de Corvera.

La Gaceta recibida anteayer publica la ley disponiendo que los Ayuntamientos que, renovados, habian de constituirse el primero de Julio, se constituyan el primero de Enero, en la forma que termi-



ne la ley orgánica municipal á la sazón vigente.

Se nos queja un apreciable suscriptor denunciándonos que en el Circo del Reganche, á donde acuden muchos niños y mujeres se cantan coplas de *color bastante subido*.

Creemos que sin ofender la moral pueden aquellos industriales funcionar con contentamiento del público que acude á los espectáculos.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular privada á los gobernadores de provincias, recomendándoles que el art. 22 de la ley municipal se interprete en el sentido que ha venido sosteniendo el partido liberal, ó sea que la imposición de multas se haga en los casos que determina taxativamente dicha ley y con arreglo á la escala gradual que la misma fija.

En Tolosa se ha concertado una prueba de hacha para las fiestas de San Juan, entre un navarro del pueblo de Irigoa, barrio de Uizama, y un guipuzcoano, de Regil.

Las condiciones son: cada uno cuatro troncos de 72 pulgadas de diámetro, y cuatro de 54 pulgadas.

La cantidad será de 500 pesetas por cada parte.

Ha sido entregada por la Dirección general de Correos á la Sociedad Arrendataria de Tabacos una colección de sellos para distribuirlos entre las expendedoras de la misma, á fin de que con ellos sellen las cartas que se depositen en los buzones. De ese modo, cualquier reclamación que haya que hacer, se facilitará muchísimo sabiendo el número del buzón donde fué depositada la carta.

El Ayuntamiento de Cádiz ha acordado declarar hijo adoptivo de aquella capital á nuestro ilustre paisano el Excelentísimo señor marqués de Comillas.

El 22 del actual se efectuará, á las diez de la mañana, en esta Alcaldía el pago de las expropiaciones que se causan á la Compañía de los ferro-carriles del Norte, en término de la ciudad, con motivo de la construcción de la línea del ferro-carril Cantábrico.

Los labradores de la provincia continúan lamentando la falta de lluvia.

Ciertamente que en esta época del año jamás hemos conocido tan pertinaz sequía.

Si el tiempo continúa como hasta ahora vamos á poder decir al terminar la próxima temporada que hemos tenido este año seis meses de verano.

No habiéndose presentado á la clasificación, reconocimiento y talla para el reemplazo actual los mozos Saturnino Monte Linage, Eduardo Abascal Ruiz, Manuel Díaz Martínez, Paulino Gutiérrez Guerra, Jorge Martínez, Roque Llosa, Manuel Ayllon Rodríguez, Juan Ramírez Landeros, Victoriano González Cabada, Manuel Martínez Bolívar, Santiago Zamarripa Gomez, Andrés Ruiz Lago, de Laredo; Eusebio Ortiz y Ortiz, de Arredondo; José Enriquez Piedra y Vicente Primo Maza, de Rasines, ordena el Gobernador civil la busca y captura de los mencionados sujetos.

Los concejales republicanos de nuestro municipio han acordado optar por el retraimiento con motivo de los últimos acontecimientos parlamentarios.

El notario de Cabuérniga don Eusebio Riaño Acebo ha sido propuesto en primer lugar en la terna para la provision de una Notaría vacante en Córdoba.

Se encuentra en Madrid el Alcalde de esta ciudad don Fernando Lavín. Le sustituye en el cargo el primer teniente don Gregorio Mazarrasa.

En los siguientes términos apoyó el senador señor Chavarrí la proposición de la ley relativa á la concesión del ferro-carril de vía estrecha de Zalla á Solares:

«Voy á cumplir un proyecto reglamentario apoyando la proposición presentada á esta Cámara para la construcción de un ferro-carril de vía de un metro, sin subvención del Estado, vía que ha de partir

de la estación de Zalla, en el ferro-carril de Valmaseda á Bilbao, y ha de terminar en la estación de Solares, en la línea de Solares á Santander, uniendo, por tanto, las dos importantísimas poblaciones de Bilbao y Santander, que hoy se hallan alejadas, apesar de su proximidad relativa, por falta de medios de comunicación de que carecen.

Excusado me parece encarecer, porque salta á la vista, la utilidad que este proyecto de ferro-carril ha de reportar á las comarcas que atraviesa, no solo por la importancia de las poblaciones mencionadas, sino por las de las regiones que ha de recorrer, donde se encuentran puertos tan señalados como Limpías, Colindres y Laredo, sin olvidar los servicios que en caso de guerra pudiera prestar al ejército abasteciendo la plaza fuerte de Santoña por cuyas cercanías ha de pasar.»

En una carta que desde Tolosa dirige á *La Voz de Guipúzcoa*, leemos lo siguiente:

«Desafío con una pareja de bueyes de esta villa: Se desafía á la mejor pareja de Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya y Alava, para jugar en esta villa por las fiestas de San Juan; se jugará la cantidad de 3.000 á 5.000 pesetas por cada parte.»

Don Teófilo Puit, vecino de Bilbao, ha solicitado el registro de 80 pertenencias con el nombre de *Precaución* de mineral de carbon en el Ayuntamiento de las Rozas.

La guardia civil de Renedo ha capturado á cinco individuos que proyectaban asaltar la casa de don Bernardino Varillas, vecino de Vargas, y robarle de 3 á 4 mil duros que creían tenía en su poder.

El señor Gobernador civil ha recomendado á la superioridad á los guardias que han llevado á cabo tan importante servicio.

Llamamos la atención de nuestros colegas sobre la agencia *El Fomento Literario* establecida en Madrid. Esta agencia remite todas las semanas á los periódicos abonados, un artículo de *Curiosidades* una *Crónica Madrileña*, otra *Extranjera*, una *Revista Cómica* en verso, un *Cuento* y un artículo dedicado á las señoras.

El precio de estos servicios es muy reducido y puede decirse que es gratuito, teniendo en cuenta que *El Fomento Literario* se encarga de cobrar, sin comisión de ningún género, los recibos de suscripciones y anuncios que sus abonados tengan en Madrid.

Anteayer por la tarde apareció ahogada en el Sardinero Bonifacia Salmon Pumera, de 51 años de edad, natural de Revilla, casada y de oficio aguadora.

Esta infeliz mujer era muy trabajadora y habia ocupado una posición que la permitió vivir desahogadamente, hasta hace algunos años que se casó y fué quedando reducida á la miseria.

Tenemos motivos para creer que se trata de un suicidio, porque la infeliz en su demencia manifestaba señaladas tendencias al deseo de quitarse la vida.

Ayer quedó abierto en el Banco de Santander el pago de intereses vencimiento 1.º de Julio próximo, y prima de 15'10 por 100 obtenida en negociacion, correspondientes á billetes del Tesoro de la Isla de Cuba y títulos de la Deuda perpétua exterior al 4 por 100, depositados en la Caja de aquel establecimiento de crédito.

En el programa de festejos propuesto por la Comisión al Ayuntamiento se establecen, según sabemos de buena tinta, para los certámenes de orfeones y bandas, las cláusulas siguientes:

Dos premios para cada sección, uno de 5.000 y otro de 2.000 pesetas.

Además de la obra de concurso, cantará cada masa coral dos de libre elección. Quedan declarados fuera de concurso los orfeones y bandas de la localidad.

Este es el punto principal á que queremos llegar para hacer algunas observaciones al Ayuntamiento, puesto que estamos en vispera de que discuta y apruebe el mencionado programa de festejos.

Bueno que se declare fuera de concurso á los orfeones de la localidad, pero ¿por qué no se organiza otro regional?

Precisamente mejor ahora que antes,

porque todos han estudiado con asiduidad durante el año y de todos se dice que han hecho notables progresos en el canto.

Teniendo esto en cuenta, juzgamos que se suprime esa parte del programa en los momentos en que más debiera figurar, por encontrarse los tres orfeones en circunstancias muy favorables para sostener esa noble lucha artística que resultaría una fiesta brillante.

Creemos, pues, que los concejales se fijarán en este asunto; y si es verdad, como nos aseguran, que además de declarar fuera de concurso nacional á los orfeones de la localidad se suprime el certamen regional, acordarán que se incluya este número, para que podamos apreciar los adelantos de que públicamente se habla en favor de las masas corales que existen en Santander.

Además, para que sepan los forasteros que también aquí tenemos buenos orfeones.

Ha sido ascendido al empleo de capitán, en propuesta reglamentaria de antigüedad, el primer teniente del regimiento infantería de Burgos don Francisco Barrios Pardal.

En Laredo ha detenido la guardia civil á Josefa Gándara Bernales y Matilde Incera Arce, las cuales se dedicaban á expender moneda falsa.

Antes de ayer celebró sesión ordinaria la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes, de esta ciudad.

Se trataron importantísimos asuntos, de los que entresacamos los siguientes:

Dirigir atenta y respetuosa instancia al señor Ministro de la Guerra y amigable carta al ex-gobernador militar de esta plaza, D. Eliodoro Barbáchano, para que en la nueva división militar que el Gobierno piensa llevar á cabo desde 1.º de Julio próximo no deje á Santander sin guarnición y que dada la importancia de la capital en vez del batallón que guarnece los puntos de la misma, se aumenten estos con el segundo batallón del regimiento de Burgos, por creerlo de necesidad.

Excitar á la Directiva del ferro-carril de Santander á Solares para que, al hacer la fusión de esta línea con las de Orejo á Zalla, tenga en cuenta el perjuicio que mañana pudiera haber por privilegios exclusivos de una ú otra vía y por lo tanto que al formar las tarifas se hagan estas por tonelada y kilómetro.

Dirigir al Ayuntamiento un recordatorio acerca de los acuerdos que tiene tomados para establecer una feria mensual de ganados en esta ciudad, y excitar el celo de la Alcaldía, para llevar á cabo este pensamiento con la prontitud que el caso requiere.

Además también se acordó que la Comisión de asuntos locales informe de las perentorias necesidades que tiene Santander y que una vez discutidas se haga presente al Ayuntamiento la observancia á que está obligado.

De otros asuntos también se trató, pero por su insignificancia no damos cuenta de ellos.

Son curiosos algunos detalles de la jornada parlamentaria, que ha durado 56 horas.

Los maceros y los hucieros no han podido descansar más que á intervalos de media hora; los taquígrafos han escrito 600 cuartillas; en la tribuna de los periodistas se han gastado tres resmas de papel en cuartillas; las cosas del *buffet* importan 15.000 pesetas.

Quando el salón de Sesiones ha quedado desierto, habia montones de papeles y basura, necesitándose varias horas de limpieza para dejarlo corriente.

Sería conveniente que por los dueños de las fincas de la derecha de Rupalacio, se evitara hacer fuego en la calleja que dá al Norte de las mismas, pues además de las fuertes humaredas que constantemente se producen con los combustibles empleados para calentar cola por los aprendices de una carpintería existente en dicha calle, son tan enormes las hogueras que aquellos chicos hacen, que en los días de viento es verdadera temeridad ejecutarlo por la proximidad de las casas.

La policía también debe tenerlo en cuenta, así como las casas aseguradoras, pues no es difícil que cuando menos se piense se produzca allí tan horroroso in-

endio que tengamos días de llanto y de solación.

Avisamos con tiempo.

Cortamos de la *Liga de Contribuyentes*, de Salamanca:

«Según leemos, en todo el mes de Marzo se han registrado en Santander y pagados los derechos de aduanas, 740.000 fanegas de trigo extranjero y más de 2.290.000 en el primer trimestre de este año.

Justificadas, pues, las vacilaciones de los fabricantes de harinas que no pueden apoyarse en la introducción fraudulenta de aquel cereal, sino también y principalmente en la que se hace legalmente y compite con sus productos, no puede menos de resentirse hoy la agricultura castellana de la escasez de las demandas y del descendimiento en los precios.»

Esta mañana recibió en Corte el señor Gobernador civil por ser el cumpleaños del rey.

El día 10 de Junio próximo se inaugurará la apertura de temporada balnearia en el Gran Hotel de Alceda, donde sus dueños han dejado perfectamente montados todos los servicios de aquel magnífico establecimiento.

Por esta vez parece que no ha quedado oculto el robo verificado al señor don José Negrete, de que nos ocupamos en el número anterior, sino que está descubierta en totalidad, verificándose por los ratas de Zaragoza y Madrid, puestos de acuerdo en Castejon para sustraerle la cartera que este señor sacó en la fonda á fin de pagar la pequeña cuenta importe de la cena.

Debió efectuarse el robo en Castejon según los ratas confie an.

Al inspeccionar la policía el sábado último las ropas de algunos de ellos, por si cosidos ó pegados llevaban algun billete de los que todavía faltan, se encontró con la sorpresa de que los tacones de los zapatos del *rata* madrileño eran huecos y que formando una ingeniosa cagita podían allí esconderse muy bien algunos miles de pesetas en papel ó algunas monedas de oro.

Están hechos los zapatos con tal perfección, que aun con ellos en la mano no se nota, á no ser por el peso escaso que tienen, la trampa ó el secreto que contienen.

El orfeon *La Sirena* ha organizado una gran velada á beneficio de la «Sociedad Amigos de los Pobres.»

Se verificará el domingo próximo en el teatro principal.

Acordado por la Corporación municipal la provision de una plaza vacante en el personal de la limpieza pública, dotada con el haber anual de 821 pesetas 25 céntimos, la Alcaldía lo hace público, con objeto de que los aspirantes á dicho cargo presenten sus solicitudes debidamente documentadas en la Secretaría municipal durante el término de ocho días, que principiará á contarse desde la fecha de publicacion de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Esta mañana entró en nuestro puerto procedente de la Habana el magnífico vapor *Pío IX* de la empresa Pinillos, Saenz y Compañía, y del que es consignatario en esta plaza nuestro distinguido amigo don José María González Trevilla. Dicho buque ha conducido á Santander 89 pasajeros.

En el proyecto de presupuestos se refunden las actuales administraciones de Contribuciones, Impuestos y Propiedades, en una Administración de Hacienda, y se restablecen las antiguas tesorerías.

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Villaescusa.

Se conceden 15 días de término para presentar solicitudes.

Se encuentra en esta ciudad en uso de licencia el primer teniente del batallón de ferro-carriles nuestro paisano y amigo don Jesús Pineda del Castillo.

El día 14 del actual entró en la Habana, sin novedad á bordo, el vapor correo *Antonio Lopez*.

Da  
señor  
do al  
ciclo  
Ag  
nes pa  
vincia  
con d  
dos  
al. ta  
ferra  
bis ó  
para e  
puedie  
los las  
trada  
señor  
que pu  
divido  
dene  
nanda  
La g  
pedido  
Pacio  
mez, P  
como p  
antada  
ro, d  
mplora  
Uno c  
maltra  
Ha fi  
en situ  
infuter  
A. f.  
Noti  
del de  
nucia  
lino  
guas d  
Han p  
no á  
entram  
El Co  
regist  
bajo a  
regame  
chevar  
Es con  
señora  
principal  
El buq  
ras es  
Consta  
cluso  
veve, e  
emple  
El Co  
compañ  
atro b  
alido.  
fué á p  
ra de  
VINO  
mejor  
Anem  
ms. 5, R  
El agua  
Llorac  
Gloria  
17.  
DICTE  
me, con  
esto al  
En d  
de de  
cible.  
La hué  
cabeza  
cabeza  
pura.  
—Ahl  
Alm  
—Si, lu  
oy con  
de pa  
—¿A?  
—Pues  
do en  
ra mis  
ese api  
y la g  
sin ag  
obra l  
za el



Damos las más expresivas gracias al señor Gobernador civil por haber atendido al ruego que le dirigiamos en un artículo de nuestro número anterior.

Aquella digna autoridad ha dado órdenes para que la guardia civil de esta provincia proceda desde luego y sin distinción de ningún género á dar muerte á los perros que encuentren sin hogar dentro de las poblaciones como tales, tanto dentro de las poblaciones como fuera de ellas, á menos que sean conducidos ó estén atados con cadena ó cuerda, para evitar de este modo los daños que pudieran causar por no cumplir los dueños las órdenes sobre este particular dictadas.

Aplaudimos la enérgica disposición del señor Gobernador por los grandes males que puede evitar y esperamos que los individuos de la benemérita cumplirán las órdenes con todo el rigor que se les recomienda.

La guardia civil de Torrelavega ha detenido en el pueblo de Polanco á José Pazos y Palacios, Manuel Marcos González, Pedro Icesalaya Vega y José Ibañez, como presuntos autores de un bárbaro atentado en la persona de Carolina Montero, de 46 años, la cual se dedicaba á mejorar la caridad pública.

Uno de los detenidos también hubo de maltratar á otros dos pordioseros.

Ha fijado su residencia en esta ciudad, en sustitución de remplazo, el capitán de artillería procedente del distrito de Cuba don Alfredo Valero Moreno.

Noticias recibidas, confirman la pérdida del buque *Countess Evelynne*, á consecuencia del choque que tuvo el sábado último con el *Ciudad de Hamburgo*, en las aguas de la isla de Lundy.

Han perecido todas las personas que iban á bordo, excepto el capitán y el boticario.

El *Countess Evelynne*, de 1300 toneladas de registro, había salido del puerto de Bilbao al mando del capitán Ewans, con cargamento de mineral de los señores Chevarrieta y Compañía.

Es consignataria del *Countess Evelynne* la señora viuda de Vicuña, y accionistas principales, algunos bilbaínos.

El buque estaba asegurado en 17.000 pesetas esterlinas.

Constaba su tripulación de 18 hombres, al mando el capitán. Los pasajeros eran nueve, entre ellos la mujer y un hijo de un empleado de los astilleros del Nervión.

El *Countess Evelynne* pertenecía á una compañía inglesa que poseía una flota de cuatro buques, todos los cuales se han perdido. Uno de ellos, el *Raleigh Cross*, fue á pique no há mucho tiempo en la zona de Bilbao.

**VINO DE BUGEAUD** Tónico - Nutritivo con QUINA y CACAO. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. 5, Rue Bourg-l'Abbe. - PRINCIPALES FARMACIAS.

El agua purgante natural Rubinat (del doctor Lorach) cuyo elogio hizo en la academia de Ciencias de París el célebre Bouchardat y

analizó Mr. Jules Lafort es superior á todos los purgantes naturales de más fama. Véanse los siguientes datos comparativos.

|                 | Residuo anhidro por litro. | Sulfato de sosa y sulfato de magnesia. |
|-----------------|----------------------------|--|
| Friedrichs hall | 25.05 gs.                  | 11.20 gramos.                          |
| Pullna          | 33.14 »                    | 24.24 »                                |
| Humyady Ganos   | 48.50 »                    | 41.90 »                                |
| Kakosky         | 52.52 »                    | 45.85 »                                |
| RUBINAT         | 103.81 »                   | 99.53 »                                |

En vista de estos datos el Gobierno Francés autorizó excepcionalmente su introducción y venta en Francia.

Miles de médicos tributan análogos elogios al preparado Scott, al que tienen impleta confianza.

(DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES)

Don Diego Pelayo y López, mérito honorario militar de esta plaza, certifica: Que siempre que recomendé la *Emulsion Scott* en la escrófula, afecciones respiratorias de origen escrófuloso y raquitismo he obtenido satisfactorios resultados; por lo tanto conceptué á dicha *Emulsion* como potente arma que el médico debe esgrimir, no pudiendo por menos de creer, ante sus benéficos resultados, que el preparado *Scott* llegó á llenar un vacío que con frecuencia se dejaba sentir.

Y para lo que convenga expido el presente en Gijón á 11 Noviembre 1885.

Dr. DIEGO PELAYO.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

Madrid 16.

La reina ha firmado varios ascensos de altos empleados militares.

Con motivo de ser mañana el cumpleaños del rey, la reina ha entregado 25.000 pesetas para que sean distribuidas entre los pobres de Madrid.

Han celebrado una conferencia los señores Sagasta y Becerra, creyéndose que esto esté relacionado con la crisis.

Se prepara una combinación de altos cargos y de gobernadores de provincia.

Parece que el ministro ha transigido para que en tiempo de paz se mantengan las actuales capitales de la división territorial militar y en casos de guerra que se establezcan en los puntos señalados en el proyecto.

El general Loma se encuentra gravemente enfermo de pulmonía.

La familia real asistirá á la revista militar que verificarán mañana toda la guarnición de Madrid y las tropas de los cantones.

En las inmediaciones de París se ha descubierto un depósito de bombas explosivas.

Hay cinco anarquistas presos por suponerse autores de la preparación.

Segun telegramas recibidos, esta mañana llegaron sin novedad á Nueva York los infantes doña Eulalia y don Enrique.

Asegúrase que la crisis quedará resuelta después de la discusión del Mensaje.

Resueltos á no intervenir en ningún trabajo parlamentario los señores Azcárate y Labra, han devuelto á la Comisión las actas que tenían para su estudio.

Probablemente serán declaradas súcias las proclamas de Hainbrigo por haber ocurrido en uno de los arrabales de aquella localidad un caso sospechoso seguido de defunción.

**REPRESENTANTE.** Para representar en esta plaza el celebrado **ANIS TROPICAL** se necesita persona que represente alguna otra casa de licores y dé buenas referencias en Barcelona.

Dirigirse á D. Eduardo Gomez, Pasaje Baños letra D.—Barcelona é incluyase sello para la respuesta. 2-2

**PUBLICICO**

Se porta la primavera con sus excelentes días y es bueno para la sangre consumo de estas bebidas.

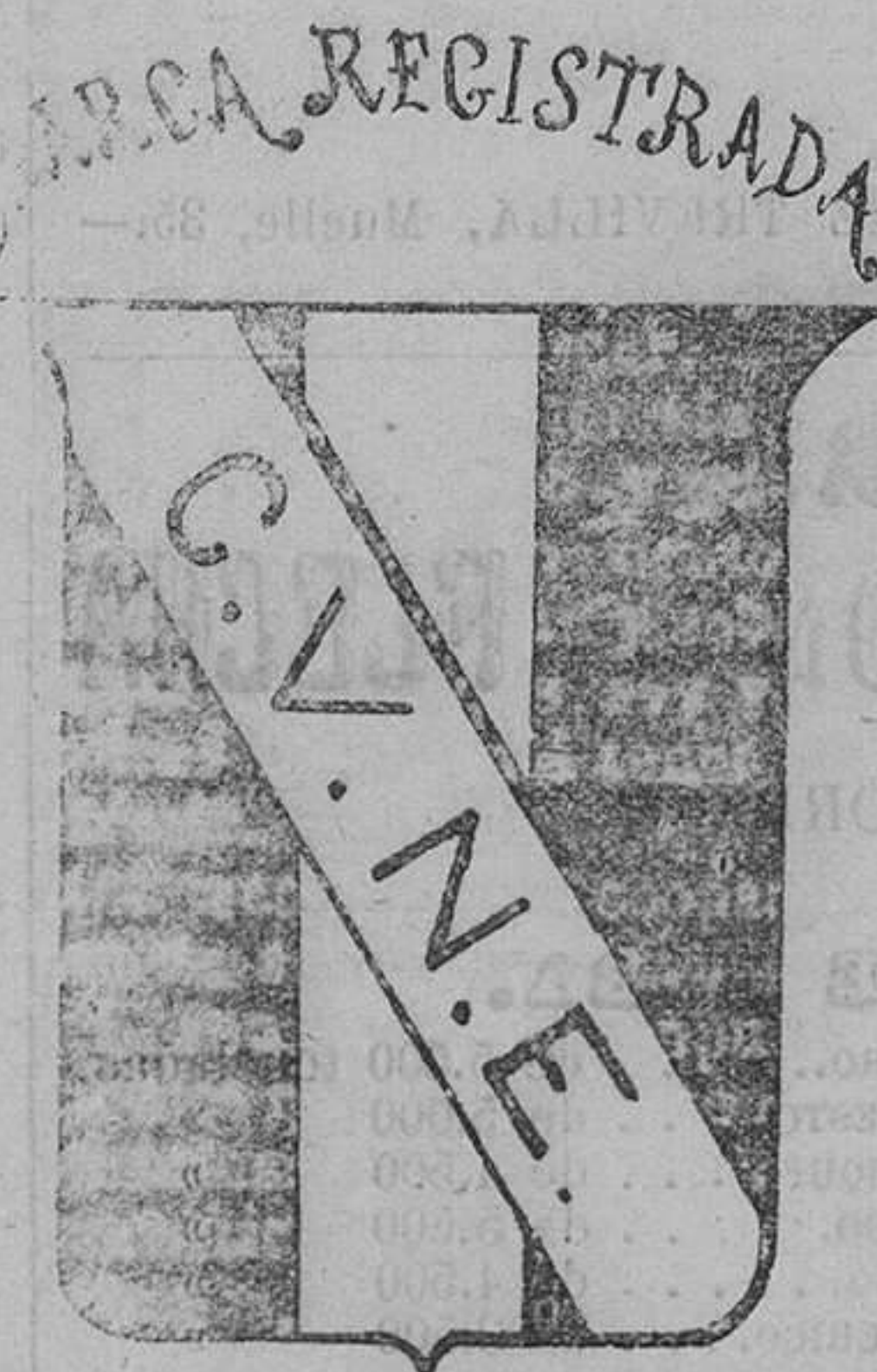
Bebidas que son muy puras además de muy exquisitas.

Prueba de ello el gran consumo que aumenta que es maravilla, del *Gran Chartres Escarchado* y *Elixir Ants Zorrilla*

**B. L. Domecq y Comp.<sup>a</sup>**

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.



Se carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona á su devolución. Para fuera de la población vale medio real menos cada botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remisión directa desde las bodegas, son como sigue:

|                          | EN CAJAS          |                | EN BARRICAS.             |               |             |    |
|--------------------------|-------------------|----------------|--------------------------|---------------|-------------|----|
|                          | De doce botellas. | De 24 botellas | De 225 litros            | De 125 litros | De 5 litros |    |
| Cosecha de 1889. Pesetas | 1                 | 18             |                          |               |             |    |
| » de 1890. »             | 12                | 15             | Cosecha de 1880. Pesetas | 200           | 105         | 55 |
| Blanco de 1884. »        | 25                | 23             | » de 1890. »             | 150           | 80          | 45 |
| » de 1885. »             | 20                | 24             | Blanco de 1884. »        | 250           | 130         | 70 |
| » de 1887. »             | 18                | 22             | » de 1886. »             | 200           | 105         | 45 |
| Coñac Rioja (3 escudos)  | 40                | 45             | » de 1887. »             | 160           | 85          | 55 |

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género á bordo en el puerto de Bilbao, y sobre vagón en la estación de Haro.

**LA ESTACION**

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de todas clases de prendas de vestir para señoras



señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc, ecótera.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.

Hay de venta:

**NOTAS CONSOLARES**

HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD. ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION. DECLAFACIONES PARA TABACOS. CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR. PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

**COMPANIA VINICOLA del Norte de España**

ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO

**Rioja, Clarete**

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO 1889. PARIS, MEDALLA DE ORO. 1889, Londres, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino, para la remisión directa de las «Bodegas» al representante de la Compañía en esta plaza HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 20, y 22, teléfono, núm. 33.

También se detallan en dicho punto á los precios siguientes:

|   |      |      |
|---|------|------|
| Rioja clarete, cosecha de 1890. Bot. <sup>a</sup> (sin casco) | 0'75 | ptas |
| » » de 1889. »  | 1'25 | »    |
| » » de 1888. »  | 1'50 | »    |
| Rioja Blanco » de 1887. »                                     | 1'75 | »    |

17. EL CORREO DE CANTABRIA. Núm. 3.

**ALMA BELLA.**

RECUERDOS DE LA COSTA CANTÁBRICA,

como una estatua que hubiesen visto allí.

—En qué piensas, Alma Bella? le preguntó de repente una voz gutural y despreciable.

La huérfana se estremeció y al volver la cabeza encontróse con una vieja de aspecto repulsivo y mirada malévola é implacable.

—¿Ah! ¿es usted madre Marta? murmuró Alma con marcado disgusto.

—Sí, lucero, soy yo que hace rato te he contemplado y diciéndome: ¿pero qué pasa á esta muchacha? ¿en qué se habrá?

—Pues mire usted, abuela, estaba pensando en que están tocando á misa y voy para que me apiade de todos esos que se han de ir y haga que vuelvan sanos y salvos.

—Sin aguardar respuesta, colocándose sobre los hombros esta vez, sino en la mano el pañuelo de seda, sin despedirse

de la vieja que la contemplaba con cinica sonrisa, se encaminó á la iglesia con rápido andar.

La campana tañía como siempre que Alma la había oído cuando tocaba á misa, grata y sonora, repercutiendo alegres sus ecos en las hondonadas del valle, en las alturas del monte y en las lejanías del mar. Pero ahora antojábasele á la preocupada huérfana que tocaban á difuntos y que de *requiem* sería la misa que iba á oír. En su obsesión por sus pesadillas y terroríficos ensueños una á modo de ataxia locomotriz moral la impulsaba hacia el templo, al par que inconsciente ansiedad encendía en su alma místicos fervores, afán ardentísimo de rezar, pero de rezar allí, bajo las augustas naves, primero frente al altar consagrado á la Virgen del Cármen, de los navegantes patrona y protectora; luego á los pies de la Dolorosa, de los afligidos abogada y madre.

Y así lo hizo. Oró largo tiempo á continuación de la misa que oyó con extática devoción, y Dios sabe hasta que hora permaneciera prosternada, las manos cruzadas demandando piedad, y los ojos por el llanto arrasados fijos en la venerada efigie de la Virgen Madre, si el monaguillo, un ganapán de sacristía entre-

domado y zafío, no la quitase de las gradas del presbiterio.

—Mucho tienes que contar tú hoy á la Virgen, Alma. Pero, oye, concluye pronto de decirselo todo, porque voy á cerrar la iglesia.

Al oír la truanesca irreverencia del motilon, levantóse Alma, y sin contestar al gacznápiro ni siquiera dirigirle la mirada, hecha la señal de la cruz, con lento paso salió del templo parroquial.

Cuando estuvo en la calle y el sol ya bastante alto inundó con sus haces de luz á Alma Bella, la resplandecía el semblante con destellos de consuelo y fulgores de esperanza.

IV.

Poco á poco el cansancio físico y aun el moral determinaron en Alma pronunciar una lexitud nerviosa tras de la que le sobrevino lánguido adormecimiento. No pudo resistirle, y desliziándose insensiblemente por el fino musgo, concluyó por reclinarse en el su cuerpo, como si se dispusiese á dormir plácida siesta en el abrupto picacho con igual placidez que antes, en los albores de su adolescencia solía sestear cuando rendida de sus correrías por la costa, se tendía á la sombra

de los chaparros próximos á la playa. Cerró los párpados y por fin se durmió, esta vez para soñar cosas dulcisimas, deliciosas, ensueños de venturas mil veces ardentemente ambicionadas que llevaban calor á su corazón, carmín á sus mejillas, inefables sonrisas á sus labios.

Cuando al despertarse después de largo rato de reposado dormir se le ocurrió pensar en la hora que podría ser, diéronle cabal respuesta las campanas que, como sábado, tocaban á visperas. Eran, pues, las tres.

Gracias á Dios la hora de la vuelta de Román y sus compañeros se iba acercando. Y al decirse esto Alma se puso en pie. Aseguida se aperció que el viento había cambiado y soplaban con intensidad; que densas, aunque densas, flotaban pardas nubes, y que el horizonte antes risueño y azul se disipaba entre caliginosa neblina. También del rostro de Alma se disipó la sonrisa de sus últimos ensueños, al renacer súbitamente en ella los temores y las desconfianzas. Avanzó hasta colocarse en la parte más saliente del *Muerto*, y sería y ceñida, inóvil, semejando la estatua de la ansiedad, con los grandes ojos enormemente abiertos se puso á mirar á lo lejos. La latía precipitadamente el corazón sobre el cual oprim-



Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferro-carril del Norte

Tren en Correo.—Sale de Santander á la una de la tarde; llega á Venta de Baños á las 10-20 noche y á Madrid á las 9-25 mañana.

ñana y 12-20, 2-30, 4-30, y 6-25 tarde. Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 1-15, 3-20, y 5-30, tarde.

Servicio de Bahía

Presta este servicio la Empresa La Corconera á las 6, 8 y 11-30 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 tarde, á Pedreña y Puntal.

combinacion con el coche que va á Santoña; el de las 3-3) de la tarde con el que á Arnuero y el vapor de las 6 de la tarde que sale del Puntal con el coche que viene de Santoña.

Tranvia Urbano

Salida de la calle del Correo, á las 8, 9-30 y 11 mañana y 12-30, 2-15, 4-15 y 5-45 tarde.

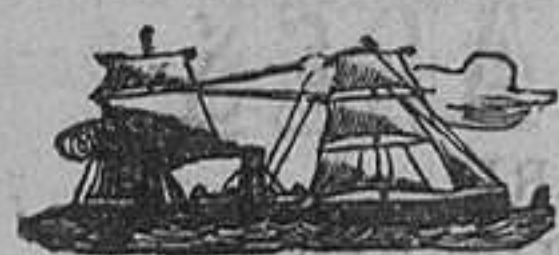
Servicio de coches

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 de la tarde. Para Bilbao, diario de la Administracion de Cantabria á la una de la tarde y de la de Horga á las ocho de la mañana.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS QUEEN

FONDOS DE ESTA COMPANIA 200 MILLONES DE PESETAS. Se hacen seguros á tipos económicos. Se arreglan pronta y honradamente las pérdidas.—Se liquidan y pagan los siniestros sin consultarlo con la direccion por su representante.

PEDRO A. SANTIUSTE Rivera, II.



VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

Para Cádiz y Barcelona procedente de la Habana saldrá de este puerto, del 18 al 20 del corriente el grande, rápido y hermoso vapor

PROIX

capitan don Vicente Llorca.

Admitirá carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á su consignatario: J. M. GONZALEZ TRIVILLA, Muelle, 35.—Teléfono núm. 94.—Santander.

Línea de Vapores SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Table listing ship names and cargo capacities: ALICIA de 4.500 toneladas, GRACIA de 5.000, FRANCISCA de 4.500, SERRA de 3.500, LEONORA de 4.500, CAROLINA de 3.500, PEDRO de 5.500, ERNESTO de 5.000, ENRIQUE de 4.500, GUIDO de 5.500, HUGO de 4.500, FEDERICO de 3.500.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuacion ú otros serán despachados como sigue:

Table with columns: PUERTOS DE DESTINO, NOMBRES, FECHA DE LA SALIDA. Lists destinations like Habana, Matanzas, Santiago de Cuba and ship names like FRANCISCA, GRACIA, ERNESTO, LEONOR, HUGO.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE Tres veces más nutritiva que el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO sin ninguna de sus nauseabundas propiedades! Es el remedio moderno conocido como más RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ para el tratamiento y pronta curación de la TISIS INCIPIENTE BRONQUITIS Y TOSES CRÓNICAS CATARROS PULMONARES ANEMIA Y CLOROSIS AFECCIONES DE PECHO Y GARGANTA

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL. TAPIOCA Y TES. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 y 20. MADRID.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER. Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrofulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS. SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS segun la naturaleza del que usa el CALICIDA ESCRIVA.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Salidas quincenales. Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arrecibo. SIN TRASBORDO.